

PRESTACIONES	COBERTURA	ACCESO
Consulta médica	Cobertura con adquisición de bono de acuerdo a la categoría del médico	Bono A (sin cargo), B \$14 , C \$24
Estudios de laboratorio	Con adquisición de bono	Hasta 6 prácticas bono de \$ 10 Más de 6 prácticas bono de \$ 14 Prácticas de Mayor Complejidad bono de \$ 4
Prácticas de Baja Complejidad Prácticas de Mediana Complejidad	Con adquisición del bono, previa autorización	Abona el valor del bono No abona suma alguna
Alta complejidad	100%	La autorización se realiza en el Centro Prestador
Kinesiología	Con adquisición de bono	Primeras 10 sesiones bono \$25 Para continuidad bono de \$12,50 (según módulo) por 5 sesiones. Los bonos se adquieren en el consultorio del Profesional.
Foniatría	Con adquisición de bono	Bono \$15 para 8 sesiones mensuales. Los bonos se adquieren en el consultorio del profesional.
Audiología		Audiometría tonal en adultos \$10 Audiometría tonal en niños y otras discapacidades asociadas \$12 Logaudiometría \$10 Pruebas supraliminares \$5 Impedanciometría y Timpanometría \$12 Selección de otoamplifonos \$18 Otoemisiones acústicas \$20 Los bonos se adquieren en el consultorio del profesional
Audífonos (retroauricular e intracanal)	Según valores IOMA.	Previa autorización.
Odontología General	Con adquisición de bono	Bono \$8 por mes calendario. Incluye hasta 5 de las siguientes prácticas: consultas, odontología preventiva, operatoria, endodoncia, cirugía, odontopediatría, radiología. Para otras prácticas iniciar trámite de autorización. El bono se adquiere en el consultorio del profesional. Restauración con material fotopolimerizable (restauración estética) \$10
Ortodoncia	Según valores IOMA.	Hasta los 15 años inclusive.
Oftalmología - Óptica Cirugías Oftalmológicas	Según valores IOMA.	Previa autorización. Cirugía de miopía y astigmatismo miópico. Cirugía de tratamiento láser. Cobertura según dioptrías
Medicamentos	Cobertura promedio 60% a 80% ambulatorios. 70% patologías prevalentes y de curso crónico 100% TBC, lepra, toxoplasmosis, miastenia gravis.	
Plan MEPPES Oncológicos, HIV, esclerosis múltiple, trasplante, enfermedad fibroquística, etc.	100%	Previa autorización.
Internación, Cirugía y Alta complejidad Cirugía Cardiovascular, Neurocirugía, Trasplantes, Prótesis o Implantes.	100%	Se concurre directamente a la Clínica o Sanatorio sin previa autorización
Plan MAMI Desde el embarazo hasta el puerperio. Niños hasta los 11 años inclusive.	100% con Chequera del Plan MAMI.	Bono A (sin cargo), B \$14 , C \$24
Plan SER Mujeres en edad fértil.	100% con Chequera del Plan SER.	Bono A (sin cargo), B \$14 , C \$24
Salud Mental Psiquiatría (ambulatoria)	Hasta 48 sesiones anuales	Bono de consulta de acuerdo a la categoría del prof. A, B o C
Internación por Psiquiatría	100% en Clínicas adheridas	A través del Centro de Atención /0800-333-1988
Hospital de Día en Neuropsiquiátricos	100%	
Psicoterapia	Hasta 40 sesiones anuales	Primeras 4 sesiones se abona \$43 c/u. Las restantes con Bono de \$12. Los bonos se adquieren en el consultorio del profesional.
Tratamiento por Adicciones Bulimia y Anorexia	100% en Instituciones con convenio	Para otras instituciones iniciar trámite por reintegro o autorización.
Trastornos de la infancia en Inst. Especializadas	Según valores IOMA.	Previa autorización.
Prestaciones para Afiliados con Discapacidad Escuela especial, Centro de día, Centro educativo terapéutico, Hogar, Estimulación temprana, Rehabilitación, Traslados, Discapacidad Visual, Odontología Especial	Según valores IOMA	Previa autorización.
Equipamiento Ortesis, bipedestadores, valvas, férulas, corsé, camas ortopédicas, prótesis, sillas de ruedas, etc.	Según valores IOMA	Previa autorización.
Atención domiciliaria Oxigenoterapia Enfermería, Soporte nutricional domiciliario, Internación domiciliaria	Según valores IOMA	Previa autorización.

* Al valor de los bonos para Afiliados Voluntarios se adiciona el 10,5% por ser prestaciones gravadas por IVA.



Sr. afiliado : sólo deberá abonar el Valor establecido en los Bonos.
Las prestaciones se realizan con profesionales o Centros adheridos.

CONSULTAS
consultas@ioma.gba.gov.ar
www.ioma.gba.gov.ar
(0221)429-5900